



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES /AS, CON LA CATEGORÍA DE SOCORRISTA, A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO DURANTE LA TEMPORADA DE BAÑOS DE 2024 EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE ROMANGORDO (Cáceres).

En el Salón del Centro Cultural de la Plaza de este Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres), siendo las 9,15,00 horas, del día 6 de Junio de 2024, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso –Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de dos trabajadores /as, con la categoría de Socorristas, a contratar en régimen laboral para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo en la Piscina Municipal de ROMANGORDO, durante la Temporada de Baños de 2024, formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales: D^a MARIA DE LOS ANGELES REBOLLO GONZALEZ
D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA
D. MIGUEL ANGEL GODINO PEREZ

Vocal-Secretario: El que lo es de la Corporación D. VENTURA VACA CORREA.

Iniciada la reunión, por la Presidencia del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidente, Vocales y Secretario. El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las Bases que rigen el Concurso – Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases 5^a, 6^a, 7^a y 8^a de la convocatoria, en una primera Fase de Oposición a la realización por los /las aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 15 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 30 minutos.

Obteniendo los aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

1º. DNI. nº ...0.337-Y.. = ___ 1,20 Puntos
2º. DNI. nº ...5.075-J.. = ___ 1,80 Puntos

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos, obteniendo los /las aspirantes la puntuación que se indica:

1º.- DNI. nº ...0.337-Y

Méritos

1.- Temporada trabajada completa..... 0,00 Puntos
2.- Cursos..... 0,60 Puntos
3.- DESA..... 0,00 Puntos

TOTAL PUNTOS..... 0,60 Ptos.



AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

2º.- DNI. nº ...5.075-J

Méritos

| | |
|---------------------------------------|------|
| 1.- Temporada trabajada completa..... | 0,00 |
| 2.- Cursos..... | 0,50 |
| 3.- DESA..... | 1,00 |

TOTAL PUNTOS..... 1,50 Ptos.

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados /as, tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso, a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases VII y VIII, de las Bases que rigen la Convocatoria, con el siguiente resultado:

F. Oposición + F. Concurso = Total Puntos

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1º.- DNI. nº ...0.337-Y | 1,20 + 0,60 = 1,80 Ptos. |
| 2º.- DNI. nº ...5.075-J..... | 1,80 + 1,50 = 3,30 Ptos |

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los /las aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación a los /las siguientes aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las dos plazas ofertadas con aquellos /as que han obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los /las siguientes:

2º.- DNI. nº ...5.075-J = 3,30 puntos (Seleccionado-a /Propuesto-a)

1º.- DNI. nº ...0.337-Y = 1,80 puntos (Seleccionado-a /Propuesto -a)

Así mismo se acuerda por unanimidad que se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los /las aspirantes seleccionados /as, abriéndose un plazo de tres días naturales a efectos de reclamaciones, elevando ésta relación al Alcalde -Presidente del Ayuntamiento para que ordene su contratación si procediera.

Votos particulares: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta, que firman todos los componentes del Tribunal, en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado ut supra